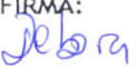


*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO A. e I.A.S. SEÑOR GOBERNADOR	
ENTRÓ 07 SEP 2022	REG. 1006
FIRMA: 	ENTRÓ 133

NOTA N° 321 /22.-
LETRA: PRESIDENCIA.-

USHUAIÁ 7 SEP 2022

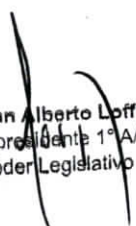
SEÑOR GOBERNADOR:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicepresidente 1° a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la baja de adscripción que fuera autorizada oportunamente mediante Decreto Provincial N° 2074/22, de la agente Paola Andrea MAGALLANES, D.N.I. N° 34.483.908, Legajo N° 34483908/00, dependiente del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

Dicho pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador Daniel RIVAROLA, Integrante del Bloque F.O.R.J.A.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

SEÑOR
GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
Prof. Gustavo Adrián MELELLA
SU DESPACHO


Damian Alberto Loffler
Vicepresidente 1° A/c
Poder Legislativo



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Provincia de Tierra del Fuego A.e L.A.S. Poder Legislativo Presidencia		
1062	01 SET. 2022	15:35
Cristina RIGONI FUENTES Jefa Dpto. Trámite Documental Dirección Despecho Presidencia Poder Legislativo		folios

NOTA N° 306/2022

LETRA: P.D.R

Ushuaia, 01 de Septiembre de 2022.-

Sra. Presidente

Legislatura de la Pcia. de Tierra del Fuego;

S. _____ / _____ D

Quien suscribe la presente, Daniel Rivarola, Titular del DNI N° 17.147.170, en mi carácter de legislador provincial, con domicilio en la Av. San Martín N° 1431 de la ciudad de Ushuaia, correo electrónico en privarola@legistdf.gob.ar, tengo el agrado de dirigirme a usted solicitando la baja a la fecha que corresponda, de la adscripción que fuera presentada en fecha 23 de Marzo de 2022, y posteriormente notificada en fecha 17 de Agosto del corriente con el Decreto 2074/22, de la trabajadora de planta permanente Sra. MAGALLANES PAOLA ANDREA DNI N° 34.483.908 Legajo 3448390800, quien se desempeña en tareas de mi despacho

Sin más que agregar, hago propicia la oportunidad para saludarla muy atentamente.



DANIEL RIVAROLA
Legislador Provincial
Bloque FORJA
PODER LEGISLATIVO

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

AUTORIZADO



Damian Alberto Loffler
Vicepresidente 1° A/c
Poder Legislativo